

Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152900

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

23633 Resolución de 11 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente resolución podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II de la presente resolución, al señor Subsecretario de Trabajo y Economía Social dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0041848 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

cve: BOE-A-2025-23633 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 281

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152901

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosoadministrativa.

Madrid, 11 de noviembre de 2025.-El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

cve: BOE-A-2025-23633 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



 Núm. 281
 Sábado 22 de noviembre de 2025
 Sec. II.B. Pág. 152902

ANEXO I

S. DE E. DE TRABAJO - D.G. DE TRABAJO AUTÓNOMO

S.G. DEL TRABAJO AUTÓNOMO

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. Req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE TRABAJO. D.G. DE TRABAJO AUTÓNOMO. S.G. DEL TRABAJO AUTÓNOMO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (1563614). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-23633 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 281

Sábado 22 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 152903

ANEXO II

DATOS PERSON	ALES								
DNI: Cuerpo o escala Domicilio, calle, y N.º:			Segundo apellido: ala:			Nombre: NRP:			
			DESTINO ACTUA	L		I			
Ministerio:			Centro directivo:		Puesto de trabajo:				
Nivel:	Nivel: Grado consolidado:			Localidad y teléfono oficial:					
de		nciada	por Resoluci			os de trabajo por el siste (BOE de			
			jo siguiente:						
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		MPLEMENTO SPECÍFICO	CENTRO DIRECTIV	0 0 UN	NIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD		
*) Se cumplime	ntará una solici	tud po	r cada puesto	 individualmente. S	SE AD	JUNTA CURRÍCULO			
,									
			En	, a	ι	. de	de 2025.		

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Paseo de la Castellana, 63 (28071 MADRID).